

II. Autoridades y Personal

I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2007, del Rector, por la que se nombra a D.ª María Isabel Rodríguez Cáceres, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado, convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 18 de junio de 2007 (B.O.E. de 10 de julio) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 3º de la Normativa para la provisión de Cuerpos Docentes entre Habilitados, referidos en la Resolución de convocatoria, este RECTORADO, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 65 de la Ley Orgánica

6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, HA RESUELTO NOMBRAR Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Química Analítica, del Departamento de Química Analítica, código de la plaza: DF 1961 a D.ª María Isabel RODRÍGUEZ CÁCERES.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, a 1 de octubre de 2007.

El Rector,
JUAN FRANCISCO DUQUE CARRILLO

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2007, de la Secretaría General, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo, convocado por Resolución de 1 de marzo de 2007, de la Dirección Gerencia, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, en la Categoría de Facultativo Especialista de Área, Especialidad de Cirugía Cardiovascular, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura.

Convocado por Resolución de 1 de marzo de 2007 (D.O.E. n.º 29, de 10 de marzo), proceso selectivo para el acceso a la condición

de personal estatutario fijo, en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud en la Categoría de Facultativo Especialista de Área, Especialidad de Cirugía Cardiovascular, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la referida Resolución, esta Secretaría General,

RESUELVE:

Primero. Elevar a definitiva las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, publicadas por Resolución de 26 de junio de 2007 (D.O.E. n.º 81, de 14 de julio), con las exclusiones definitivas que se derivan del periodo de subsanación de defectos y reclamaciones, que figuran como Anexo a esta Resolución. Podrán asimismo consultarse en la dirección de Internet: convocatorias.saludextremadura.com.

Segundo. Convocar a los aspirantes admitidos en el procedimiento extraordinario de selección, de conformidad con lo dispuesto en la Base Séptima de la referida Resolución, para la exposición y defensa pública del currículo profesional el día 5 de noviembre